

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, agradezco la presencia de algunos medios de comunicación y solicito amablemente al Diputado Secretario **Edgardo Melhem Salinas**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Gracias Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **7** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta comisión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con treinta y cuatro minutos** de este día **3 de noviembre del año 2021**.

Presidente: Le pido de favor al Diputado Secretario de a conocer el orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día los invito a ponerse a pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de instalación de este órgano parlamentario.

Presidente: En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día 3 del mes de noviembre del año 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que fungirá durante la Legislatura 65 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y especial de la Legislatura actual. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta comisión legislativa. Pueden tomar asiento.

Presidente: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día en mi carácter de Presidente de esta Comisión me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario. Diputada y Diputados integrantes de esta Comisión, la fiscalización y la transparencia constituye los elementos de la visión a través de los cuales debemos conocer de manera transparente el uso de los recursos asignados a los poderes públicos del estado y a los ayuntamientos. Por ello, en el fortalecimiento de la función fiscalizadora, es una premisa fundamental de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, ya que el óptimo funcionamiento del ejercicio de las atribuciones de las entidades públicas del Estado, dependen principalmente del uso y destino de los recursos, estén plenamente dotados de las características de transparencia, eficiencia, imparcialidad y correcto ejercicio de los mismos. Es así que esta comisión trabajará estrechamente y con apego a la normatividad con la Auditoría Superior del Estado para establecer una tendencia de cumplimiento en las disposiciones constitucionales y legales en materia de fiscalización y rendición de cuentas de los recursos públicos asignados a los entes sujetos de fiscalización. La Legislatura 65 se instalará procedente porque estoy convencido de que trabajaremos de manera respetuosa y de la mano con todos ustedes, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias de los tamaulipecos. Nuestra labor estará enfocada a darle transparencia a los recursos que ejercen el Estado, los municipios y las entidades que dependan de estos, sé que es una labor ardua debido al volumen de información que presentan las entidades en sus cuentas públicas, pero estoy convencido de que la Auditoría Superior del Estado hará cumplir las facultades que la misma tienen. En este sentido ellos también darán nuestro máximo esfuerzo, a fin de cumplir de nuestra obligación como representantes populares siempre en beneficio de nuestra sociedad. Adelante y mucho éxito. Es cuanto.

Presidente: El siguiente punto es asuntos generales.

Presidente: Toda vez que ha sido formalmente instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso para el desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: El Diputado Vital y el Diputado Félix.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Muy bien, buenos días a todos. Compañeras y compañeros Diputados, para mí es un honor estar aquí, presidir esta comisión que es la más importante y porque esperan mucho los tamaulipecos de esta Comisión, que ya no vivamos en la opacidad y que vigilemos cada peso de los ciudadanos y por eso es muy importante que nos respetemos y asumamos el compromiso en esta comisión y me permito leer lo siguiente: Como bien sabemos la Auditoría Superior del Estado tiene como titular al Ingeniero Jorge Espino por lo que pongo a su consideración solicitar la presencia del mismo. Lo anterior, con fundamento en el artículo 47 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a efecto de que rinda un informe general sobre el estado que guarda la Auditoría Superior del Estado. En este sentido propongo que citemos a dicho servidor público para los efectos antes señalados en la próxima reunión de esta Comisión. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Diputado Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias Presidente. Pues primero que nada saludo con gusto a quienes nos siguen a través de las redes sociales, plataformas digitales, al pueblo tamaulipeco. Primer orden Presidente, felicitarte por esta encomienda tan importante, secretario todo el éxito, de igual manera a mis compañeras Diputadas, Diputados para poder trabajar de la mano juntos, construyendo siempre el camino a la transparencia, yo creo que está de más decirlo, tanto esta como todas las comisiones pues deben de ser debidamente transparentadas, yo creo que ese camino pues nos tiene aquí, el deber, el representar a nuestra gente con honradez y bueno finalmente con la confianza que nos brindaron de estar aquí representando un cargo tan importante. Considero de suma importante que se genere precisamente una comisión itinerante, la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, bueno como finalmente lo dijo el compañero Diputado Vital, pues su responsabilidad es trabajar de la mano con los gobiernos municipales, precisamente en la política pública traducir en resultados y eso bueno, finalmente a todos nos compete, en ello tenemos que trabajar

todos los días como garantes desde la representación tan importante que tenemos, algunos que tenemos una representación marcada por un Distrito; sin embargo como Diputados del norte de Tamaulipas no somos ajenos a lo que sucede en nuestro Estado, en el centro y en el sur, yo creo que ahí es donde tenemos que unir esfuerzos no le veo ningún inconveniente en que pueda estar como lo solicitaba el compañero Vital, el Contralor en este caso el Auditor del Estado. Pero yo voy más allá, yo creo que esta comisión da para más, a veces no se requiere venir o citar de alguna manera a un funcionario estatal, yo creo que tenemos la capacidad como equipo, en lo individual, como lo hicimos en la pasada legislatura. Las puertas siempre han estado abiertas para poder solicitar alguna información que precisamente, las organizaciones no gubernamentales o nuestros representados en territorio lo marcan cuando no coincide la política pública aplicada en un programa, cuando hay alguna diferencia en alguna aplicación de un recurso, yo creo que eso es el trabajo constante que hoy nos tiene aquí. Entonces yo no tendría ningún inconveniente en poder convocar al Auditor Superior del Estado, sin embargo, que no sea esta la primera, yo creo que está al alcance de todos la transparencia, bueno pues es una práctica que se viene llevando acabo y finalmente bueno es lo que nosotros vamos a siempre a proteger que se transparenten lo que se hace, como se ejerce el recurso. Bueno finalmente recordemos también que la Auditoria Superior, pues de alguna manera es la autoridad que administrativamente trabaja de la mano con los gobiernos para poder precisamente garantizar que lo que ingresa se destine como bien se pacta en el plan estatal, el plan municipal de trabajo-desarrollo a la política pública de cada uno de los gobiernos, entonces trabajaremos de la mano con ustedes que siempre sumando y siempre buscando las coincidencias para trascender en un futuro. Mucho éxito para todas, para todos y es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado Félix García, gracias por sus palabras.

Presidente: Una vez hecha de su conocimiento la propuesta planteada por el Diputado Vital, solicito a quienes integran esta Comisión que quienes estén a favor de la misma se sirvan manifestarlo, levantando su mano. 5 votos a favor,

Presidente: ¿Quiénes están en contra? 2 votos.

Presidente: Ha sido aprobada la propuesta con 5 votos a favor y 2 votos en contra.

Presidente: En ese sentido, solicito a Servicios Parlamentarios, elabore el documento de referencia, para que el mismo sea firmado y así darle el trámite correspondiente.

Presidente: Y se ha citado en fecha 11 de septiembre del 2021, 11 de noviembre, perdón, 11 de noviembre de 2021 a las 11: 00 horas.

Presidente: Finalmente, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de los Servicios Parlamentarios, un proyecto de trabajo a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, con relación a este proyecto de programa de trabajo, estaré atento para agregar al mismo aquellas propuestas que tengan a bien hacer llegar a esta presidencia, en este sentido lo someto a su consideración para así robustecerlo y de manera posterior, en una reunión próxima estarlo aprobando.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas con cuarenta y ocho minutos** del 3 de noviembre del presente año.